

San Juan de Pasto, 26 Diciembre de 2016.

Señores
JUNTA DE LICITACIONES Y CONTRATOS
Universidad de Nariño

Asunto. Remisión evaluación técnica convocatoria pública mediana cuantía No. 216322 de 2016

Cordialmente, Como comité técnico evaluador designado para la presente convocatoria, nos permitimos precisar que la silla allegada por el proponente: UNION TEMPORAL SILLAS UDENAR; no cumple con los criterios de calidad requeridos, en consecuencia se recomienda **NO** adjudicar la presente convocatoria al mencionado proponente.

Atentamente

OSVALDO INSUASTY IBARRA
Director Sección Servicios Generales

LUIS ROSERO CEBALLOS
Jefe Almacén y Suministros

JAVIER BOTINA MORA
Profesional Sistema de Bienestar Universitario